

C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO EN TURNO:

Alvaro Obregón, ciudadano mexicano y en pleno ejercicio de mis derechos, ante usted, como mejor proceda, comparezco y expongo:

Que en cumplimiento de la obligación que me impone el Código Penal vigente en sus artículos primero e inmediatos siguientes, vengo a denunciar ante la autoridad de usted, - un delito previsto y penado por la citada ley y que está - siendo cometido por el señor Luis Navarro.

HECHOS.

Es público y notorio, que soy candidato a la Presidencia de la República y que con este motivo, diferentes clubs y asociaciones políticas, han emprendido trabajos encaminados a obtener el triunfo en los próximos comicios, mas obrando siempre y en todo con mi expresa autorización.

Pero el señor Luis Navarro, aprovechándose de esta circunstancia, ha repartido tarjetas en las que, diciéndose - Agente Financiero mío, manifiesta tener instalada una oficina con objeto de coleccionar fondos para proseguir trabajos en favor de mi candidatura. Por otra parte, ha dirigido cartas circulares a muchas personas amigas mías o partidarias de mi candidatura, y lo que a mi juicio entraña mayor gravedad, es el hecho de haberse dirigido a Compañías Extranjeras regenteadas por ciudadanos o súbditos extrájeros tambien, dando lugar de esta manera, a que, esas personas, violen el precepto - constitucional que expresamente les veda inmiscuirse en la política del país, y por lo general la forma mas efectiva de tomar participación en la cosa pública, es aportando elementos pecuniarios para fines políticos.

Como dicho señor Navarro no tiene ninguna autorización para proceder como lo ha hecho ni menos para titularse Agente Financiero mío, tan luego como tuve noticia de su conduc-

ta por lo que a mi campaña política se refiere, me apresuré a manifestar públicamente mi inconformidad por medio de la prensa, indicando a la vez, que esa colecta de fondos era delictuosa y que los contribuyentes estaban siendo víctimas de una sorpresa por parte del señor Navarro.

Lo anterior me induce a formular la presente denuncia, en cumplimiento, como antes digo, de la obligación que me imponen los preceptos legales al principio señalados.

Adjunto para comprobación de mi dicho, una tarjeta, dos cartas y algunos ejemplares de periódicos, por todo lo que se podrá ver que el señor Luis Navarro ha procedido con dolo, pues se presenta ante el público, con una misión que no podría yo conferirle y para fines que siempre he reprobado.

DERECHO.

Las disposiciones de los artículos 413 y ~~414~~ del Código Penal, expresamente prevén el delito que denuncio y el artículo 2 del Código de Procedimientos Penales, lo designa a usted como el encargado de formular acusación contra los delinquentes, máxime cuando el hecho que denuncio está comprendido dentro de los delitos contra la propiedad y que, por tener ese carácter, se persiguen de oficio.

En tal virtud,

A usted pido que teniendo por formalmente hecha esta denuncia, la -
turne a la autoridad que corresponda para los efectos a que haya lugar.

México D. F., a veinticuatro de junio de mil novecientos veinte.

C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO EN TURNO:

Alvaro Obregón, ciudadano mexicano y en pleno ejercicio de mis derechos, ante usted, como mejor proceda, comparezco y expongo:

Que en cumplimiento de la obligación que me impone el Código Penal vigente en sus artículos primero e inmediatos siguientes, vengo a denunciar ante la autoridad de usted, - un delito previsto y penado por la citada ley y que está - siendo cometido por el señor Luis Navarro.

HECHOS.

Es público y notorio, que soy candidato a la Presidencia de la República y que con este motivo, diferentes clubs y asociaciones políticas, han emprendido trabajos encaminados a obtener el triunfo en los próximos comicios, mas obrando siempre y en todo con mi expresa autorización.

Pero el señor Luis Navarro, aprovechándose de esta circunstancia, ha repartido tarjetas en las que, diciéndose - Agente Financiero mío, manifiesta tener instalada una oficina con objeto de coleccionar fondos para proseguir trabajos en favor de mi candidatura. Por otra parte, ha dirigido cartas circulares a muchas personas amigas mías o partidarias de mi candidatura, y lo que a mi juicio entraña mayor gravedad, es el hecho de haberse dirigido a Compañías Extranjeras regentadas por ciudadanos o súbditos extrajeros tambien, dando lugar de esta manera, a que, esas personas, violen el precepto - constitucional que expresamente les veda inmiscuirse en la política del país, y por lo general la forma mas efectiva de tomar participación en la cosa pública, es aportando elementos pecuniarios para fines políticos.

Como dicho señor Navarro no tiene ninguna autorización para proceder como lo ha hecho ni menos para titularse Agente Financiero mío, tan luego como tuve noticia de su conduc-

ta por lo que a mi campaña política, se refiere, me apresuré a manifestar públicamente mi inconformidad por medio de la prensa, indicando a la vez, que esa colecta de fondos era delictuosa y que los contribuyentes estaban siendo víctimas de una sorpresa por parte del señor Navarro.

Lo anterior me induce a formular la presente denuncia en cumplimiento, como antes digo, de la obligación que me imponen los preceptos legales al principio señalados.

Adjunto para comprobación de mi dicho, una tarjeta, dos cartas y algunos ejemplares de periódicos, por todo lo que se podrá ver que el señor Luis Navarro ha procedido con dolo, pues se presenta ante el público, con una misión que no podría yo conferirle y para fines que siempre he reprobado.

DERECHO.

Las disposiciones de los artículos 413 y 414 del Código Penal, expresamente prevén el delito que denuncio y el artículo 2 del Código de Procedimientos Penales, lo designa a usted como el encargado de formular acusación contra los delincuentes, máxima cuando el hecho que denuncio está comprendido dentro de los delitos contra la propiedad y que, por tener ese carácter, se persiguen de oficio.

En tal virtud,

A usted pido que teniendo por formalmente hecha esta denuncia, la -
turne a la autoridad que corresponda para los efectos a
que haya lugar.

México D. F., a veinticuatro de junio de mil novecien
tos veinte.

3

CANDIDATURA "ALVARO OBREGON"



LUIS NAVARRO

REPRESENTANTE FINANCIERO.

EDIFICIO BANCO DE LONDRES

MEXICO, D. F.

CANDIDATURA "ALVARO OBREGÓN"

TESORERIA.
BANCO DE LONDRES Y MEXICO
DESPACHO 16.
TEL. ERIC. 19 83.

México,
junio 3
de 1920.

Sres. No. 20. 112
Gusto No. 1,
Ciudad.
Sr. Gral. D. Alvaro Obregón,
Hotel Saint Francis,
Ay. Juárez No. 106,
Ciudad.

Estimado amigo, correligionario y señor:

Por la presente tengo el gusto de manifestarle que por orden del Senador Cutberto Hidalgo, he abierto en el Edificio del Banco de Londres y México, Despacho 16, una oficina destinada a reunir fondos para los gastos de la campaña electoral de la "Candidatura Alvaro Obregón".

Lo que me honro en poner en conocimiento de Ud. suplicándole que si sus ocupaciones lo permiten se sirva hacernos una visita.

Sin otro particular, quedo de Ud. su muy atento correligionario y amigo.

Luis Navarro

to, de...
sion...
de...

de...

CANDIDATURA "ALVARO OBREGÓN"

TESORERIA.
BANCO DE LONDRES Y MEXICO
DESPACHO 16.
TEL. ERIC. 19-83.

México, 1ro. de junio de 1920.

Sres. M. E. Raya y Cía.,
Calle No. 1,
Ciudad.

Muy estimados y finos señores:-

Por la presente tengo el gusto de participarle que por acuerdo del C. Alvaro Obregón, he establecido en el Edificio del Banco de Londres y México, - Despacho No. 16, una oficina destinada a reunir fondos - suficientes para cubrir los gastos que demanda su campaña electoral.

El C. Alvaro Obregón estimaría de sus amigos, (entre los que tiene el gusto de contar a Ud.) le ayuden al objeto indicado y con este propósito me dirijo a Ud. rogándole muy atentamente considere esta invitación - con el mismo espíritu con que fué hecha, es decir, el deseo de nuestro candidato de estrechar los lazos de simpatía, amistad e interés político que lo unen con sus partidarios y amigos por medio de una subscripción pública para formar el fondo destinado a cubrir los gastos de la propaganda política que se avecina.

El Sr. Obregón desea llegar al poder solo - por la voluntad de la Nación claramente expresada por medio del voto y que los gastos que haya necesidad de erogar no sean por cuenta del Tesoro Público.

Estos son serios. Aun hecha económicamente no bajará su costo de \$ 500.000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS) pero la cantidad con que contribuye cada ciudadano es enteramente personal.

Si Ud. deseara una mayor exposición del asunto, datos e informes, tendré un verdadero placer de proporcionárselos personalmente.

En espera de sus gratas órdenes, quedo de -
Uds. muy atentamente S. S.

Luis Navarro

Gerente.

CANDIDATURA "ALVARO OBREGÓN"

TESORERIA.
BANCO DE LONDRES Y MEXICO
DESPACHO 16.
TEL ERIC 19-83.

Sr. M. E. Raya y Cia.,
Calle de Gante Núm. 1.
Ciudad.

México, junio 15 de 1920.

Muy estimado y fino señor:-

Con fecha 10. del actual tuve el gusto de decir a Ud. lo siguiente:-

"Por la presente tengo el gusto de participarle que por acuerdo del C. Alvaro Obregón, se ha establecido en el Edificio del Banaoode Londres y México Despacho 16, una oficina destinada a reunir fondos suficientes para cubrir los gastos que demanda su campaña electoral, así como la de Senadores y Diputados.--ELC. ALVARO OBREGON estimaría de sus amigos, (entre los que tiene el gusto de contar a Ud.) le ayuden al objeto indicado y con este propósito me dirije a Ud. rogándole muy atentamente considere esta invitación con el mismo espíritu con que fué hecha, es decir, el deseo de nuestro candidato de estrechar los lazos de simpatía, amistad e interés, político que lo unen con sus partidarios y amigos por medio de una subscripción pública para formar el fondo destinado a cubrir los gastos de la propaganda política que se avecina.--El Sr. Obregon desea llegar al poder solo por la voluntad de la Nación claramente expresada por medio del voto y que los gastos que haya necesidad de erogar no sean por cuenta del Tesoro Público.--Estos son seros. Aun hecha económicamente no bajará su costo de \$ 500.000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS) pero la cantidad con que contribuya cada ciudadano es enteramente personal.--Si Ud. desee una mayor exposición del asunto, datos o informes, tendré un verdadero placer en proporcionárselos personalmente."

Como hasta la fecha no he tenido el gusto de recibir su contestación me tomo la libertad de repetirle:

En espera de sus gratas órdenes, quedo de Ud. muy atentamente S. S.

Luis Cravaro.

Gerente de la Oficina.

Dirección para la contestación:

José M. Carbajal, Eliseo núm. n35. Ciudad.